

08 de febrero de 2023

Siendo las once horas con seis minutos, del día ocho de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión convocada en la sala de juntas del órgano de gobierno, misma que tuvo el desarrollo siguiente:-----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados **Luis Ernesto Ayala Torres, Ernesto Millán Soberanes, Alejandro Arias Ávila** y la diputada **Dessire Angel Rocha**, así como el diputado **Gerardo Fernández González** vía remota mediante la plataforma zoom. Se registró la asistencia de la diputada **María de la Luz Hernández Martínez** presidenta de la Diputación Permanente del Congreso del Estado. -----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día siguiente:

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum.
2. Orden del día y aprobación en su caso.
3. Correspondencia y comunicaciones recibidas.
4. Asuntos a tratar en la Diputación Permanente.
5. Acuerdo en su caso, para la designación de suplente del representante del Poder Legislativo, ante el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato.
6. Propuesta de integración del Comité Editorial del Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Asuntos generales.
8. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta realizada con motivo de la presente reunión.-----

Puesto a consideración el orden del día, resultó aprobado por unanimidad.-----

En el **tercer punto** del orden del día, relativo a la correspondencia y comunicaciones recibidas, se dio cuenta con los asuntos siguientes y se tomaron los acuerdos que a continuación se refieren: **PRIMERO.** La diputada Martha Lourdes Ortega Roque y el diputado Cesar Larrondo Díaz, presidenta y secretario de la Comisión de Medio Ambiente, comunican la aprobación de la metodología de trabajo relativa la iniciativa suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal en el Estado de Guanajuato, dentro de la cual se prevén mesas de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guanajuato, con el objeto de analizar dicha iniciativa, motivo por el cual se solicita la anuencia del órgano de gobierno. **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado.** **SEGUNDO.** –El diputado Martín López Camacho, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, comunica la aprobación de la metodología de trabajo con relación al análisis de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo 88 y adicionar un artículo 52-1 y un segundo párrafo al artículo 87 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, ELD 282/LXV-I, así como la suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, ELD 286/LXV-I, dentro de las cuales se prevé una reunión de trabajo en

08 de febrero de 2023

las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato, con fecha tentativa el 20 de febrero de 2023; así como, una mesa de trabajo con funcionarios de la Coordinación General Jurídica, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Gobierno, con el objeto de analizar dichas iniciativas, motivo por el cual se solicita la anuencia del órgano de gobierno. **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. TERCERO.** – La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, presidenta y vocal en función de secretario de la Comisión de Justicia, informan el acuerdo aprobado por dicha comisión, para invitar al análisis de la iniciativa a efecto de adicionar un párrafo segundo a la fracción XI del artículo 17 bis 2; un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 33; la fracción I bis al artículo 38; y un párrafo segundo a la fracción V del artículo 175 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y reformar los artículos 99-b y 262 del Código Penal del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente al último de los ordenamientos mencionados, presentada por diputadas y diputados integrantes de Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, al Supremo Tribunal de Justicia, a la Fiscalía General y a la Coordinación General Jurídica, motivo por el cual se solicita la anuencia del órgano de gobierno. **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. CUARTO.** El diputado Bricio Balderas Álvarez, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, comunican la aprobación de la metodología de trabajo con relación al análisis de las iniciativas y con las autoridades siguientes: **1.** Iniciativa formulada por el diputado Gerardo Fernández González y por la diputada Martha Lourdes Ortega Roque integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar un artículo 11 Bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; la fracción XVI Bis al artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; la fracción LIII Bis al artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; y un segundo párrafo del inciso L, fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al último de los ordenamientos, convocando para su estudio a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. **2.** Iniciativa formulada por el Diputado Pablo Alonso Ripoll integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforman los artículos 21, 22 y 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, convocando para su estudio a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. **3.** Iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al último de los ordenamientos, convocando para su estudio a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. **4.** Iniciativa a efecto de derogar el cuarto párrafo del artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, convocando para su estudio a la Universidad de Guanajuato, Universidad Iberoamericana, Universidad de la Salle Bajío, Universidad de León, Barra Mexicana del Colegio de Abogados A.C., Capítulo Guanajuato, Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y Tribunal de Justicia Administrativa. **5.** Iniciativa suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia



08 de febrero de 2023

integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, por la que se reforma el último párrafo y se adiciona la fracción XI recorriéndose las subsecuentes al artículo 124 y se adiciona el inciso o a la fracción V del artículo 76, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, convocando para su estudio a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato. **6.** Iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo referente al último de los ordenamientos, convocando para su estudio a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado y al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. **7.** Iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforma el artículo 82-1 y se adiciona un párrafo al artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, convocando para su estudio al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. **8.** Iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar una fracción XII al artículo 83, un artículo 83-13 y una fracción XII al artículo 124, recorriéndose en su orden la subsecuente, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, convocando para su estudio a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, al DIF Estatal Guanajuato, al Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, y a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. **9.** Iniciativa suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Martha Lourdes Ortega Roque y Dessire Angel Rocha, a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo de los ordenamientos, convocando para su estudio a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; motivo por el cual se solicita la anuencia de este órgano de gobierno a fin de llevar a cabo las convocatorias respectivas. **acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para lo solicitado. QUINTO.** – El diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, presidente y secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, comunican que esa comisión aprobó el documento en formato de iniciativa, relativa a la encomienda que la Junta de Gobierno y Coordinación Política hizo a esa comisión, en el marco de la agenda común en materia de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas. **acordándose por unanimidad darse por enterados y su remisión a las diputadas y diputados integrantes de la comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables con la atenta sugerencia de consultar o llevar a cabo una mesa de trabajo con la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a efecto de analizar y conocer su opinión respecto de las propuestas normativas que inciden en las competencias del organismo autónomo referido y posteriormente llevar a cabo la suscripción de la iniciativa de reforma integral a la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato en los términos planteados. SEXTO.-** El C.P. Juan Caudillo Rodríguez, secretario técnico de la Comisión de

08 de febrero de 2023

Administración, presenta para su consulta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las transferencias y ajustes presupuestales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2022. **acordándose por unanimidad darse por enterados. SEPTIMA.-** El diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, presidente y secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerable, comunican que, se dio cuenta con el oficio SG-LXVLEG/JGyCP/M46/2022, de fecha 7 de diciembre de 2022, mediante el cual la Junta de Gobierno y Coordinación Política aprobó por unanimidad solicitar un informe sobre el status de los trabajos que se están realizando a efecto de dar seguimiento a la metodología de estudio, en el marco de la agenda legislativa común en materia de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato, informando que esa comisión acordó darse por enterados e informan que con fecha de 20 de diciembre de 2022, fue entregado el documento -en formato de iniciativa- con el que se da cumplimiento a la encomienda del órgano de gobierno. **acordándose por unanimidad darse por enterados. OCTAVO. -** El General de Brigada D.E.M. Enrique García Jaramillo, comandante de la 16/a. zona militar, hace del conocimiento que la Secretaría de la Defensa Nacional dará inicio a los festejos conmemorativos al Bicentenario de la creación del Heroico Colegio Militar, significativo plantel educativo de formación profesional militar que durante dos siglos ha sido la institución fundamental y esencial para el desarrollo y evolución de las Fuerzas Armadas Mexicanas, motivo por el cual, hace una respetuosa solicitud para lo siguiente: **1.** Que el Congreso del Estado, haga una inscripción en letras de oro de la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar" a partir del mes de octubre del presente año. **2.** Se instale una exposición fotográfica alusiva a dicho Plantel Militar en este recinto, fecha pendiente por determinar. **acordándose por unanimidad darse por enterados e instruir al Secretario General a efecto de agendar una reunión para conocer a detalle los alcances de la petición. NOVENO. -** El diputado Mauro Guerra Villareal, presidente del Congreso del Estado de Nuevo León, comunica que, derivado de la implementación, funcionalidad y operatividad del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), siendo el H. Congreso del Estado de Guanajuato, el primer Congreso a nivel nacional en sistematizar la administración de documentos, captura, registro y búsqueda de documentos, solicita la donación del «Software denominado Sistema Integral de Gestión Documental» (SID), en beneficio del H. Congreso del Estado de Nuevo León. **acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar la solicitud. DÉCIMO. -** El licenciado Marco Antonio Pasos Tec, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, solicita la donación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID) desarrollado por este Congreso, con la finalidad de implementarlo en ese Colegio. **acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar la solicitud. DÉCIMO PRIMERO.-** Maestro Christian Javier Cruz Villegas, Secretario General del Congreso del Estado, con la visión y compromiso de ser los pioneros en los ejercicios de evaluación legislativa en Guanajuato se ha logrado desarrollar una metodología de trabajo para el proceso de evaluación de impacto ex post, este método ha quedado asentado en un documento base con el objetivo de permear y compartir el conocimiento acumulado en la experiencia de buenas prácticas del Congreso del Estado de Guanajuato. Con lo anterior, se ha tomado la iniciativa de lograr desarrollar un manual de evaluación ex post escrito por este Congreso y co-editado con Transparencia Mexicana, la organización de la sociedad civil que promueve políticas públicas y que es referente en el país en materia de estudios de impacto



08 de febrero de 2023

regulatorio. Por lo anterior, se hace una atenta invitación a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a la presentación oficial del “Manual de Evaluación expost” programado para el 22 de febrero del presente ejercicio a las 9:30 hrs. en los salones 1 y 2 de Usos Múltiples en el Congreso del Estado de Guanajuato. **acordándose por unanimidad darse por enterados e instruir al Secretario General girar las invitaciones correspondientes para la ejecución del evento. DÉCIMO SEGUNDO.** - El C.P. Ángel Isidro Macías Barrón, contralor interno del Poder Legislativo, informa los resultados de la revisión realizada a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales otorgadas por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Secretaría General y la Dirección General de Administración- **acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO TERCERO.** - La Maestra María Fernanda Arreguín Gámez, presenta su renuncia al cargo que venía desempeñando en este Poder Legislativo, como Titular de la Dirección de Transparencia y Parlamento Abierto, iniciado el 17 de diciembre de 2021, y por así convenir a sus intereses, en forma unilateral y voluntaria, renuncia con carácter de irrevocable y con efectos a partir del día 1 de enero de 2023.- **acordándose por unanimidad darse por enterados y designar como encargado de despacho al Lic. Juan Jorge Nieto Hernández con efectos a partir del 1 de enero de 2023. DÉCIMO CUARTO.** - La Dirección de Relaciones Interinstitucionales, presenta la propuesta de eventos a realizarse el mes de febrero del 2023. **acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar la propuesta. DÉCIMO QUINTO.**- La Dirección de Gestión y Vinculación Social, presenta la propuesta de Agenda Cultural enero-junio 2023, correspondiente al Centro Cultural Santa Fe. **acordándose por unanimidad darse por enterados y aprobar la propuesta. DÉCIMO SEXTO.**- El Maestro, Esteban Ramírez Sánchez, Director de Asuntos Jurídicos, remite el informe de juicios y acciones de inconstitucionalidad en trámite en los que le Congreso del Estado es parte, con corte al 31 de diciembre del 2022. **acordándose por unanimidad darse por enterados. DÉCIMO SÉPTIMO.**- El licenciado Juan Jorge Nieto Hernández, encargado de despacho de la Dirección de Transparencia y Parlamento Abierto, comunica que los CC. Octavio Jiménez Anguiano y María de Lourdes Rodríguez Santistevan, cabilderos acreditados ante este Poder Legislativo, solicitaron su baja del Padrón de Cabilderos. **acordándose por unanimidad darse por enterados, autorizar dichas bajas e instruirse la actualización del padrón de cabilderos.**

En el cuarto punto del orden del día, la diputada **María de la Luz Hernández Martínez**, informó sobre los asuntos a tratar en la siguiente Diputación Permanente. - **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el quinto punto del orden del día, el diputado Luis Ernesto Ayala Torres, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, puso a consideración la propuesta de acuerdo para la designación de la diputada **Katya Cristina Soto Escamilla** como suplente del representante del Poder Legislativo, ante el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. **acordándose por unanimidad la aprobación de la propuesta.**

En el sexto punto del orden del día, relativo a la integración del Comité Editorial del Congreso del Estado de Guanajuato. **acordándose por unanimidad darse por enterados.**

En el séptimo punto del orden del día relativo a los **asuntos generales**, se registraron las participaciones siguientes: **PRIMERA.** La diputada **Dessire Angel Rocha** para felicitar sobre el



08 de febrero de 2023

contenido y desarrollo del Seminario de Evaluación de Impacto Legislativo, así como para comentar sobre la implementación de la evaluación ex ante como parte del proceso legislativo. **SEGUNDA.-** El diputado Ernesto Millán Soberanes, para comentar sobre el mecanismo de asistencia remota a las sesiones de Pleno y reuniones de la Diputación Permanente. Así como para referir sobre la existencia de un convenio de colaboración entre el Poder Ejecutivo del Estado y la Federación, para el apoyo a las personas con discapacidad, respecto del cual solicitó del apoyo institucional para conocer su contenido.

En el **octavo punto del orden del día**, respecto a la lectura y aprobación en su caso, de la minuta realizada con motivo de la presente reunión, se acordó por unanimidad dispensar su lectura. En seguida se sometió a votación el contenido de la presente minuta, aprobándose por unanimidad de la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, dando por concluida la reunión a las 12:40 horas, del mismo día de su inicio.

*FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.*

Dip. Luis Ernesto Ayala Torres
Presidente

Dip. Ernesto Millán Soberanes
Vicepresidente

Dip. Alejandro Arias Ávila
Vocal

Dip. Gerardo Fernández González
Vocal

Dip. Dessire Angel Rocha
Vocal

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	34789
Asunto:	JGYCP. MINUTA 49. 8-FEBRERO-2023.
Descripción:	JGYCP. MINUTA 49. 8 FEBRERO 2023.
Destinatarios:	LUIS ERNESTO AYALA TORRES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ERNESTO MILLAN SOBERANES - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ALEJANDRO ARIAS AVILA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato DESSIRE ANGEL ROCHA - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2038_20230220105535008_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	ALEJANDRO ARIAS AVILA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.41	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/02/2023 06:42:08 p. m. - 20/02/2023 12:42:08 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	7a-be-e3-4f-02-ca-75-e1-53-18-b3-1f-58-37-f0-ae-6d-c3-c9-11-6f-dd-b5-96-f4-98-a7-a4-f1-a1-aa-4c-86-4e-56-17-53-45-57-d3-ce-26-04-b6-57-0c-fe-37-19-f3-5a-69-40-de-69-2f-b1-20-ca-55-8c-dd-c5-f4-f6-40-a0-2d-3c-01-0a-53-b4-b0-b0-91-b6-de-9c-8f-ad-91-76-b5-b3-81-33-bb-87-90-2e-4b-97-8f-3a-4c-52-af-97-ff-70-b2-63-22-f4-95-f6-49-d9-42-7b-b7-92-9d-d1-2b-33-f9-d8-03-67-0d-e3-97-be-8c-d8-53-45-cc-aa-f0-01-ba-8b-c0-80-e3-63-93-c8-ef-a8-b1-88-c8-31-f0-68-17-b1-6f-d5-c8-79-60-8b-62-3e-e0-44-44-1a-1a-3a-5c-1f-55-84-43-b6-d3-93-62-59-c7-0c-7f-4b-09-01-db-81-01-3f-e0-ec-a7-54-83-6f-dc-f0-de-5d-d7-af-71-ff-3f-4b-15-e3-5c-26-67-a8-78-3b-81-b7-67-1b-82-07-8a-64-8e-4c-80-df-6e-86-09-fa-41-23-d5-83-ca-8a-ac-97-de-ef-a6-fc-6d-9f-0d-34-78-ce-d7-8b-d8-14-0f-4a-8e-c5-7c-11-fe-3e-28		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/02/2023 06:44:03 p. m. - 20/02/2023 12:44:03 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	20/02/2023 06:44:06 p. m. - 20/02/2023 12:44:06 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638124938461624383
Datos Estampillados:	r/CvZNeEGLzx+Sc370zSK2v2h4w=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	294355958
Fecha (UTC/CDMX):	20/02/2023 06:44:05 p. m. - 20/02/2023 12:44:05 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	LUIS ERNESTO AYALA TORRES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.44	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	20/02/2023 07:21:12 p. m. - 20/02/2023 01:21:12 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	bc-a9-a0-a9-e5-22-55-13-c2-56-53-9e-79-17-09-f3-33-5a-f1-11-9b-14-5c-6f-4c-c0-87-e3-5f-a7-82-89-88-c3-99-0c-0c-2d-bf-14-86-26-cf-1b-85-b9-e4-fb-49-fc-4f-f4-8b-54-50-16-16-83-11-67-cd-57-c2-0a-3f-aa-c0-17-f0-ab-1c-45-ea-d8-0a-94-11-28-62-83-fa-9e-40-35-19-d0-4c-1d-c5-f5-70-d1-20-5a-39-d4-75-8a-a4-0d-a0-f8-6e-24-b1-d6-2e-fa-51-20-ae-ca-b1-27-16-75-30-8d-2a-89-e5-61-b5-14-75-11-b9-6a-cb-38-a7-98-af-be-d4-64-13-1c-eb-24-eb-92-8e-9a-a1-56-54-6e-58-bd-f1-a8-b4-01-26-97-0b-e4-31-b0-70-02-57-d7-1f-b5-89-c7-b5-d1-0a-6c-7c-08-c2-be-b2-0b-92-16-1c-b1-ea-1f-bf-19-4b-e1-2d-0d-5b-5a-64-2d-ef-97-8c-ac-34-f1-a2-2c-42-cd-0e-46-9d-1c-35-7e-6c-ef-a2-97-2e-bf-16-0e-5c-aa-04-f6-d8-06-65-07-59-4f-e3-96-95-8a-bd-b9-30-02-f5-9b-e1-a4-81-65-b7-38-33-17-5f-e6-11-1d-bd-ca-b9-18-f3-1b		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	20/02/2023 07:23:04 p. m. - 20/02/2023 01:23:04 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	20/02/2023 07:23:06 p. m. - 20/02/2023 01:23:06 p. m.	Índice:	294358859
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	20/02/2023 07:23:07 p. m. - 20/02/2023 01:23:07 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638124961862557039	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	jJea4UtrVQ32pgEPgu2IFLOs01o=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	DESSIRE ANGEL ROCHA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.3b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	22/02/2023 12:37:48 a. m. - 21/02/2023 06:37:48 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	60-96-f8-09-6f-6b-fb-27-74-e9-ae-98-7a-03-92-04-1c-ee-53-79-cd-05-31-29-b8-65-76-7e-01-fe-ea-fd-d7-14-82-b8-c6-4d-df-59-29-b9-f1-47-44-13-85-d5-42-b8-48-c8-b7-dc-ca-58-07-7b-43-da-64-b5-20-bc-48-17-ab-e4-39-7a-16-e3-b3-41-73-f6-3e-ae-69-5a-bb-06-0a-14-8e-2c-d2-92-8f-ed-83-b5-4e-8b-62-ed-c3-61-b6-e7-dd-89-be-e9-72-8f-89-e9-74-2d-dc-0c-36-af-f0-8c-07-1d-e5-17-bc-76-45-d0-c9-d6-d4-96-c4-a6-d7-c4-e5-be-19-d5-62-1b-67-ea-95-af-34-d4-70-f5-a5-b9-f7-7c-a3-f9-aa-a5-15-af-6c-e6-21-32-1a-78-00-63-83-3c-c2-6c-00-5a-bb-9a-8e-6c-a0-b6-08-9d-69-72-23-89-9b-5d-9d-02-fb-25-e6-b9-5d-3c-b1-4c-66-ab-28-f3-38-82-0e-ab-02-c8-b4-56-10-f0-8d-38-13-20-85-6e-4b-0c-b2-0e-00-cd-71-74-12-41-f3-36-19-2e-2c-ec-4c-bf-c2-a1-35-8e-42-ff-c6-51-4a-e8-c6-bd-3e-41-e8-48-e8-a9-7e-50-05-42-3b		

OSCP

Fecha (UTC/CDMX):	22/02/2023 12:39:42 a. m. - 21/02/2023 06:39:42 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	22/02/2023 12:39:44 a. m. - 21/02/2023 06:39:44 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638126015840971123
Datos Estampillados:	XxxAA0fHBJTqeqTnPebXcQjM35g=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	294462903
Fecha (UTC/CDMX):	22/02/2023 12:39:43 a. m. - 21/02/2023 06:39:43 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.fc	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	23/03/2023 09:51:39 p. m. - 23/03/2023 03:51:39 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	3d-1f-f7-77-08-06-ed-34-ab-54-09-b0-cf-30-b3-b7-0f-4b-a3-26-0d-4e-b3-6f-75-36-36-86-86-6e-6d-d7-a9-17-0c-cb-cd-47-fd-19-0b-94-1b-23-c6-5d-da-14-79-cb-08-74-41-ba-f6-26-2f-3f-1d-bb-d1-8b-1f-36-93-ae-51-94-a7-31-0a-af-c4-47-58-ef-9e-6d-7d-98-67-32-6a-f5-4a-66-33-c2-01-5f-50-fd-bb-b0-28-61-2f-20-9f-95-d4-74-28-82-63-b3-6b-ae-86-a6-f9-34-9d-45-ec-9c-b9-b0-ff-4a-84-58-f5-6e-4c-85-62-24-f0-a2-04-8f-1e-44-4b-a2-88-51-f6-90-3d-c0-66-96-00-aa-52-65-3c-22-73-47-c5-df-de-6f-68-1d-5f-78-de-02-33-a8-a3-6b-6c-e1-cb-91-1a-ae-60-9a-c1-92-63-84-cf-fd-a0-20-a2-ff-79-80-36-a7-c9-72-83-1c-f2-a4-d3-2d-c5-23-4b-69-52-54-20-a7-ed-d9-81-15-f7-0d-c7-06-c5-e2-49-4c-6e-8e-46-0b-a8-a0-94-07-b6-a8-dc-51-33-8b-a9-c8-3b-6d-ae-3f-69-93-27-e4-79-f9-3e-d7-d5-6f-4a-ad-a1-70-da-40-66-b5-44-49		

OSCP

Fecha (UTC/CDMX):	23/03/2023 09:53:41 p. m. - 23/03/2023 03:53:41 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OSCP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	23/03/2023 09:53:42 p. m. - 23/03/2023 03:53:42 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638151836227990975
Datos Estampillados:	D740orpeLwJBH8ZxqLhO9+uSe20=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	296327260
Fecha (UTC/CDMX):	23/03/2023 09:53:44 p. m. - 23/03/2023 03:53:44 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

